Contrato de (Obra, prestación de servicios, compraventa, suministro, etc.) Nº	4145.010.26.1.1905-2020
Fecha del contrato	17 de julio 2020
Contratista [1]	Maria Claudia Pereira Acosta
Objeto	Prestar servicios profesionales en el marco de la salud pública de la Secretaria de Salud, a través de implementación de procesos en los entornos educativos e institucional, fortaleciendo el desarrollo de capacidades y la ruta de atención psicosocial a pacientes oncológicos, de acuerdo a lineamientos, guías, protocolos y rutas integrales de atención para la promoción y mantenimiento de la salud, en desarrollo del proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO DE PROMOCIÓN Y DETECCIÓN TEMPRANA DEL CÁNCER EN DIFERENTES ENTORNOS EN SANTIAGO DE CALI. CON FICHA No BP-26002289".**
Valor del contrato	$ 16.879.880
Plazo de Ejecución	Hasta el 31 de octubre de 2020
Fecha de inicio	Julio 22 de 2020
Numero de RPC	4500202033
Fecha de RPC	22 de julio 2020
Numero de garantías (cuando aplique)	N/A
Fecha de aprobación de garantías (cuando aplique)	N/A
Fecha de cobertura de la ARL (cuando aplique)	Hasta el 31 de Octubre de 2020
Señalar el cumplimiento de obligaciones previas a la firma del acta de inicio (cuando aplique)	N/A

En el Distrito de Santiago de Cali, el día 22 de mes julio del año 2020, se reunieron por parte del Contratista [1] Maria Claudia Pereira Acosta, y por parte de la Entidad [2]),) Miyerlandi Torres Agredo una vez reunidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, con el fin de suscribir el acta de inicio del presente contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

IMPORTANTE

Cuando se utilice el formato para publicar contratos en SECOP I, deberá ser impreso y firmado en forma física.

Si el formato se va a utilizar para realizar contratos mediante la plataforma SECOP II, se registran los datos solicitados de quien firma electrónicamente, no se imprime el documento, dado que se entiende válido con la firma electrónica que se realiza a través del flujo de aprobación de la plataforma en mención.

(1) MARIA CLAUDIA PEREIRA ACOSTA
C.C. No. 66.982.454
Contratista

(2) MIYERLANDI TORRES AGREDO
C.C. No. 38.877.608
Ordenador del Gasto

Elaboró: Julieth Catherinn Velasco Jimenez – Supervisora
Revisó: Julieth Catherinn Velasco Jimenez – Supervisora
Aprobó: Augusto Manuel Luna Matos – subsecretario Promoción Prevención y Producción Social de la Salud

(1) Indicar el nombre completo del contratista (Si es persona jurídica se deberá señalar la razón social según certificado de existencia y representación legal, así como el nombre del representante legal)
(2) Nombre y firma del interventor (para los contratos que aplique) o supervisor del contrato